

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el presente proceso SUCESIÓN INTESTADA; para resolver sobre reconocimiento de cesión de derechos herenciales. Sírvase Proveer.
Ginebra, Valle, abril 23 de 2021.



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GINEBRA - VALLE

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACION: 2020-00109-00
AUTO INTERLOCUTORIO No. **004**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

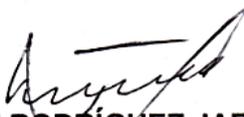
Ginebra Valle, abril veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra a Despacho el presente proceso SUCESIÓN INTESTADA de los causantes SUSANA TEJADA DE VITONCO y FRANCISCO VITONCO CAMPO propuesto, a través de apoderada judicial, por el Sr. FRANCISCO VITONCO TEJADA, toda vez que fue aportada al proceso copia de la compraventa de derechos y acciones realizada mediante escritura pública No. 164 de la Notaría Única del círculo de Ginebra (V) de fecha 24 de marzo del 2021 en la cual figuran como vendedores los Sres. JOSE ALBEIRO VITONCO TEJADA y HECTOR HUGO VITONCO TEJADA, y como comprador el Sr. FRANCISCO VITONCO TEJADA; acto jurídico mediante el cual se transfirieron la totalidad de los derechos y acciones a título universal que le correspondan o pudieran corresponderle a la heredera en la sucesión de su difuntos padres. Debido a lo anterior el Juzgado procederá a reconocer al comprador como subrogatario de los derechos herenciales que le correspondan a la heredera arriba mencionada, por encontrarse ajustada a derecho dicha solicitud. Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: RECONOCER como subrogatario al señor FRANCISCO VITONCO TEJADA de los derechos herenciales que le correspondan o puedan corresponder dentro del presente proceso a los Sres. JOSE ALBEIRO VITONCO TEJADA y HECTOR HUGO VITONCO TEJADA, quienes habían sido reconocidos dentro del plenario como hijos de los causantes, por las razones arriba expuestas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JARAMILLO

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GINEBRA VALLE**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado virtual
No. **049**, de hoy, **26 DE ABRIL DEL 2021**
siendo las 7:00 A.M.



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria